



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

15. Liquidación del Presupuesto de 2020 (en tomo anexo)

Presupuestos

2022



21 DIC. 2021

13 DIC. 2021

INICIALMENTE

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Decreto de Alcaldía

nº 7243 / 2021

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

26 NOV. 2021

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191.3 y 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 89.2 y 90.1 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la citada Ley.

Considerando el informe de la Intervención de 17 de junio de 2021, en relación con la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM) correspondiente al ejercicio 2020, así como el Informe de Intervención relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto del OALDIM de ejercicio 2020.

A la vista del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de fecha 27 de octubre de 2021 sobre la Liquidación del Presupuesto de este organismo del ejercicio 2020.

Por medio del presente, RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio correspondiente al ejercicio 2020.

Segundo: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la aprobación de la Liquidación del OALDIM en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Vélez Málaga a 23 de noviembre de 2021.



El Alcalde

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

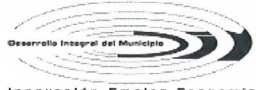
[Handwritten signature]

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

LIQUIDACIÓN

2 0 2 0

Junio 2020



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Intervención

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE *Página 2*

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

1. Índice

LIQUIDACIÓN
2020

21 DIC 2021

INICIALMENTE

13 DIC 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Índice

18 FEB 2022

DEFINITIVAMENTE

1. Índice.....	2
2. Informe de la Oficina de Contabilidad.....	4
3. Liquidación del Presupuesto de Gastos.....	7
3.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.....	8
3.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por bolsas de vinculación.....	11
4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.....	14
5. Resultado Presupuestario.....	16
6. Estado de Remanente de Tesorería.....	18
7. Anexos: Documentación complementaria.....	20
7.1. Estado de Gastos con Financiación Afectada.....	21
7.2. Estado de Tesorería.....	24
7.3. Situación de las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos.....	26
7.4. Situación de los conceptos del Presupuesto de Ingresos.....	35
7.5. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Gasto.....	39
7.6. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Ingresos.....	44
8. Propuesta del Presidente del O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio.....	52
9. Informe de Intervención.....	54
10. Informe de Estabilidad presupuestaria.....	66

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE ^{SECRETARÍA} ~~CONTABILIDAD~~
LOCAL EN SESION DE ^{Página 410}

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

garcía
Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

2. Informe de la Oficina de Contabilidad

LIQUIDACIÓN
2020

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

18 FEB 2022

DEFINITIVAMENTE

Informe de la Oficina de Contabilidad

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía nº 2116/2018 de 6 de abril, por el que se aprueba la organización y estructura de la administración municipal ejecutiva y, se establece el Organigrama de distribución de funciones y asuntos por unidades organizativas, por esta Oficina de Contabilidad se ha procedido a formular la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM) del ejercicio 2020.

1. Normativa aplicable.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. Leg 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (arts. 191 al 193). (TRLRHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales
- Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, Reglamento Presupuestario (art. 89 a 105).
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

2. Expediente presupuestario.

El expediente presupuestario de la Liquidación formulado, de acuerdo con la legislación aplicable, consta de la siguiente documentación:

- Liquidación del Presupuesto de gastos.
 - Liquidación del Presupuesto de gastos.
 - Liquidación del Presupuesto de gastos resumida por bolsas de vinculación.
- Liquidación del Presupuesto de ingresos.
- Resultado presupuestario.
- Estado de remanente de tesorería.

Anexos: Documentación complementaria que se adjunta al estado de la liquidación del Presupuesto.

- Estado de gastos con financiación afectada.
- Estado de tesorería.
- Situación de las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos.
- Situación de los conceptos del Presupuesto de ingresos.
- Estado de situación de Presupuestos cerrados de Gastos.
- Estado de situación de Presupuestos cerrados de Ingresos.

APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
 LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

Página 6

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

A partir de los estados presupuestarios relacionados, que forman parte de la Liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2020, se obtiene la siguiente información al cierre del ejercicio presupuestario:

APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

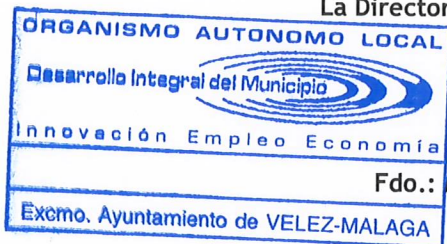
Conceptos	Importe (€)
Derechos presupuestarios pendientes de cobro a 31/12/2020	2.091.354,95
Obligaciones presupuestarias pendientes de pago a 31/12/2020	21.824,72
Resultado Presupuestario Ajustado	482.443,04
Remanentes de crédito	2.174.762,75
- No incorporables	0,00
- Susceptibles de incorporación (1)	1.677.605,46
- Susceptibles de incorporación (2)	497.157,29
Remanente de Tesorería Total	3.226.573,79
- Afectado a Gastos con Financiación Afectada	1.677.605,46
- Para Gastos Generales	1.172.482,85

(1) Con cargo al Remanente de Tesorería afectado a GAFA.
 (2) Con cargo al Remanente líquido de tesorería General.

Es todo cuanto se informa desde esta Oficina de Contabilidad.

En Vélez Málaga, a 17 de junio de 2021.

La Directora de la Oficina de Contabilidad,



Fdo.: María Araceli Ramos Ortega

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

Página 7

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

3. Liquidación del Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN
2020



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

3.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN
2020

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC. DEFINITIVOS					
011 35200	Intereses de demora	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
011 35900	Otros gastos financieros	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
241 12000	Sueldos del grupo A1	48.018,60	0,00	32.481,89	32.481,89	32.481,89	0,00	15.536,71
241 12004	Sueldos del grupo C2	18.274,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.274,66
241 12006	Triunfos	11.261,85	0,00	9.621,49	8.165,46	8.165,46	0,00	3.096,39
241 12009	Otras retribuciones básicas	5.921,22	0,00	3.086,96	0,00	0,00	0,00	5.921,22
241 12100	Complemento de destino	35.527,35	0,00	21.292,52	21.292,52	21.292,52	0,00	14.234,83
241 12101	Complemento específico	89.023,72	0,00	53.418,41	51.484,24	51.484,24	0,00	37.539,48
241 15000	Productividad	7.536,60	0,00	4.149,93	3.903,53	3.903,53	0,00	3.633,07
241 15100	Gratificaciones	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
241 16000	Seguridad Social	51.054,81	0,00	25.413,22	25.022,08	25.022,08	0,00	26.032,73
241 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
241 16205	Seguro responsab. civil vida y accidentes pers.OAL	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
241 16209	Gastos P.R.L. y activ. médicas y otros gastos soc.	4.100,00	0,00	1.143,34	713,79	713,79	0,00	2.986,21
241 20400	Gastos alquiler vehiculo	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
241 20600	Gastos alquiler maquinarias funcionales	0,00	0,00	5.297,17	0,00	0,00	0,00	5.297,17
241 21200	Edificios y otras construcciones	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
241 21400	Mantenimiento parque móvil	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
241 21500	Mobiliario y enseres	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
241 21600	Mantenimiento fotocopiadoras	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
241 21601	Mantenimiento hardware y software	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
241 2200000	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
241 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
241 22002	Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
241 2210300	Combustible y carburantes	2.000,00	0,00	2.641,80	0,00	0,00	0,00	2.000,00
241 22200	Servicios de telecomunicaciones	7.300,00	0,00	9.127,22	9.127,22	9.127,22	0,00	-1.827,22
241 22201	Comunicaciones postales	500,00	0,00	15,72	15,72	15,72	0,00	484,28
241 22400	Primas de seguros vehiculos	1.200,00	0,00	1.002,71	1.002,71	1.002,71	0,00	197,29
241 22502	Tributos de las Entidades locales	120,03	0,00	120,03	120,03	120,03	0,00	0,00
241 2260100	Atenciones protocolarias y representativas	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
241 2260400	Gastos jurídicos	0,00	0,00	60,14	60,14	60,14	0,00	-60,14
241 22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
241 2269900	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00	0,00	33,88	33,88	33,88	0,00	2.466,12
241 2269904	Gastos Progr. FIVE -Formación Inclusiva en Vélez-M	0,00	998.620,54	0,00	0,00	0,00	0,00	998.620,54
241 2269913	Aportación otros programas	283.523,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283.523,54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC. DEFINITIVOS					
241 2269936	Gastos Escuela Taller El Jardín de la Villa	0,00	58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73
241 2269937	Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0007/2018	0,00	281.099,56	209.687,62	204.177,96	200.389,28	3.788,68	76.921,60
241 2269938	Gastos diversos Forma 2	0,00	7.045,12	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12
241 2269939	Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0005/2020	0,00	188.549,61	0,00	0,00	0,00	0,00	188.549,61
241 2269943	Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario	0,00	17.722,41	0,00	0,00	0,00	0,00	17.722,41
241 2269944	Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L/1661	0,00	10.536,42	0,00	0,00	0,00	0,00	10.536,42
241 2269945	Gastos diversos Atención socioasistencial a personas	0,00	14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00
241 2269946	Gastos diversos Introducción Metodología Didáctica	0,00	2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44
241 2269948	Gastos Progr. Itinerarios Emprendim. Juvenil 2016	0,00	49.778,58	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58
241 2269949	Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0016/2016	0,00	46.379,19	0,00	0,00	0,00	0,00	46.379,19
241 2269950	Gastos Capacitación hostelería y empleo joven V.M.	0,00	64.754,36	0,00	0,00	0,00	0,00	64.754,36
241 2269951	Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0009)	0,00	11.388,19	4.466,66	2.646,14	2.538,15	107,99	8.742,05
241 2269952	Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0011)	0,00	11.884,89	6.662,25	3.157,65	2.922,96	234,69	8.772,24
241 2269953	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0012)	0,00	15.882,67	1.152,28	1.152,28	1.152,28	0,00	14.730,39
241 2269954	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0015)	0,00	22.135,83	1.691,96	1.691,96	1.691,96	0,00	20.443,87
241 2269955	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0016)	0,00	22.103,64	1.652,94	1.652,94	1.652,94	0,00	20.450,70
241 2269956	Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo	0,00	143.219,28	100.130,73	90.582,39	89.652,85	929,54	52.636,89
241 2279900	Servicios prestados por otras empresas	35.000,00	0,00	31.369,25	3.206,50	0,00	3.206,50	31.795,50
241 23000	Dietsas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
241 23020	Dietsas del personal no directivo	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
241 23100	Locomoción miembros órganos de gobierno	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
241 23120	Locomoción del personal no directivo	800,00	0,00	200,90	0,00	200,90	0,00	599,10
241 23300	Asistencia a sesiones	3.600,00	0,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	0,00	1.850,00
241 23301	Indemnizaciones por asistencia a tribunales	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
241 48100	Concurso Emplendores	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00
241 62200	Inversiones en Edificios	500,00	9.940,91	242,00	242,00	0,00	242,00	10.198,91
241 62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utilajes	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
241 62500	Mobiliario y enseres	5.500,00	7.892,58	1.076,90	1.076,90	0,00	1.076,90	12.315,68
241 62600	Equipos para procesos de información	1.000,00	2.400,25	5.368,86	0,00	0,00	0,00	3.400,25
241 83000	Anticipos al personal	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total General:		653.112,38	1.986.611,20	534.358,78	464.960,83	444.421,07	20.539,76	2.174.762,75

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC 2021

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 18 FEB 2022 DEFINITIVAMENTE

Página 10

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

Página 11

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

3.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por bolsas de vinculación

LIQUIDACIÓN
2020

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC. DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 0 0		35.000,00	1.966.377,46	356.813,69	308.267,82	300.000,42	8.267,40	1.693.109,64
0 0 0		35.000,00	1.966.377,46	356.813,69	308.267,82	300.000,42	8.267,40	1.693.109,64
TOTAL 0		35.000,00	1.966.377,46	356.813,69	308.267,82	300.000,42	8.267,40	1.693.109,64
BOLSA VINCULACIÓN 00000150		250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
0 0 3		250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
TOTAL 00000150		250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000151		265.882,21	0,00	146.457,83	139.159,98	138.446,19	713,79	126.722,23
0 2 1		265.882,21	0,00	146.457,83	139.159,98	138.446,19	713,79	126.722,23
TOTAL 00000151		265.882,21	0,00	146.457,83	139.159,98	138.446,19	713,79	126.722,23
BOLSA VINCULACIÓN 00000152		7.536,60	0,00	4.149,93	3.903,53	3.903,53	0,00	3.633,07
0 241 15000		7.536,60	0,00	4.149,93	3.903,53	3.903,53	0,00	3.633,07
TOTAL 00000152		7.536,60	0,00	4.149,93	3.903,53	3.903,53	0,00	3.633,07
BOLSA VINCULACIÓN 00000153		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0 241 15100		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
TOTAL 00000153		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000154		313.843,57	0,00	18.298,67	10.359,70	120,03	10.239,67	303.483,87
0 2 2		313.843,57	0,00	18.298,67	10.359,70	120,03	10.239,67	303.483,87
TOTAL 00000154		313.843,57	0,00	18.298,67	10.359,70	120,03	10.239,67	303.483,87
BOLSA VINCULACIÓN 00000155		9.400,00	0,00	1.950,90	1.950,90	1.950,90	0,00	7.449,10
0 2 23		9.400,00	0,00	1.950,90	1.950,90	1.950,90	0,00	7.449,10
TOTAL 00000155		9.400,00	0,00	1.950,90	1.950,90	1.950,90	0,00	7.449,10

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 18 FEB. 2022 DEFINITIVAMENTE

EL CONSEJO SECRETARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC. DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000156		8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00
0 2 4		8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00
TOTAL 00000156		8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000157		600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
0 2 8		600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
TOTAL 00000157		600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000158		7.100,00	20.233,74	6.687,76	1.318,90	0,00	1.318,90	26.014,84
0 2 6		7.100,00	20.233,74	6.687,76	1.318,90	0,00	1.318,90	26.014,84
TOTAL 00000158		7.100,00	20.233,74	6.687,76	1.318,90	0,00	1.318,90	26.014,84
Total General:		653.112,38	1.986.611,20	534.358,78	464.960,83	444.421,07	20.539,76	2.174.762,75

Página 13
APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

Página 14

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

gatica
Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos

LIQUIDACIÓN

2020

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO DE PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
39900	Otros ingresos diversos.	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.200,00
40000	De la Administración General de la E	643.212,38	0,00	643.177,00	0,00	0,00	643.177,00	643.177,00	0,00	-35,38
42005	Transferencia Administración General	0,00	998.620,54	998.620,54	0,00	0,00	998.620,54	0,00	998.620,54	0,00
45106	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	50.956,13	50.956,13	0,00	0,00	50.956,13	0,00	50.956,13	0,00
45107	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	111.638,25	111.638,25	0,00	0,00	111.638,25	0,00	111.638,25	0,00
45109	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	0,00	0,00	5.065,98	0,00	-5.065,98	-5.065,98	0,00	-5.065,98
45110	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	188.549,61	188.549,61	0,00	0,00	188.549,61	0,00	188.549,61	0,00
52100	Intereses de depósitos.	1.000,00	0,00	6,90	0,00	0,00	6,90	6,90	0,00	-993,10
70000	De la Administración General de la E	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.100,00
83000	Reingrosos de préstamos de fuera del	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-600,00
87010	Para gastos con financiación afectada.	0,00	636.846,67	636.846,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-636.846,67
Total General:		653.112,38	1.986.611,20	1.992.948,43	5.065,98	0,00	1.987.882,45	638.117,92	1.349.764,53	-651.841,13

Página 15
APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021
EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
21 DIC. 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
18 FEB. 2022
DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

Página 16



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

5. Resultado Presupuestario

LIQUIDACIÓN

2020

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	1.987.882,45	463.641,93		1.524.240,52
b.) Operaciones de capital	0,00	1.318,90		-1.318,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.987.882,45	464.960,83		1.522.921,62
c. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.987.882,45	464.960,83		1.522.921,62
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			146.691,57	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.187.170,15	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-1.040.478,58	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				482.443,04

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
APROBADO POR EL PLENO EN SESION DE
DE LA CORPORACION EL

Página 18

21 DIC. 2021

13 DIC. 2021

INICIALMENTE

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

6. Estado de Remanente de Tesorería

LIQUIDACIÓN
2020

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE □ AÑO	IMPORTE □ AÑO ANTERIOR
57,556	1. (+) Fondos líquidos	1.171.703,01	1.171.703,01
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.349.764,53	2.091.354,95
431	- (+) del Presupuesto corriente	741.590,42	1.356.744,95
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	20.539,76	36.484,17
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.284,96	38.928,53
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	14.659,45	36.200,46
	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
554,559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
555,5581,5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)	3.226.573,79	1.703.652,17
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	376.485,48	358.814,35
	III. Exceso de financiación afectada	1.677.605,46	637.126,88
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)	1.172.482,85	707.710,94

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 21 DIC. 2021 INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 18 FEB. 2022 DEFINITIVAMENTE

13 DIC. 2021
EL CONCEJAL - SECRETARIO

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

Página 20

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

7. Anexos: Documentación complementaria

LIQUIDACIÓN
2020

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021
INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO
[Handwritten signature]

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022
DEFINITIVAMENTE

7.1. Estado de Gastos con Financiación Afectada

LIQUIDACIÓN
2020

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL-SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

En Vélez-Málaga, a 22 de febrero de 2021

El Director de la Oficina de Contabilidad

Fdo.: Vicente de Paul Pérez Rodríguez



ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA. OALDIM 2020

Proyecto de gasto	Ingresos		Gastos			Oblig. Rec. 20	Oblig. Rec. Tot.	Devolución Desv. 20	Deriv. Acum.	Incorporación		Incorpor. Remanente
	Concepto	Tot. Imp. Prev.	DR Neta Tot. Aplicación	Financ. Prev.	NO Fin. Prev.					Tot. Gastos Prev.	Conf. Fin.	
Escuela Taller "El Jardín de la Villa"	451.15	1.144.093,00	1.144.093,00	0,00	1.144.093,00	0,00	1.065.670,87	0,00	58.422,73	0,00	58.422,73	58.422,73
Total		1.144.093,00	1.144.093,00	0,00	1.144.093,00	0,00	1.065.670,87	0,00	58.422,73	0,00	58.422,73	58.422,73
Proyecto FORMA 2.0	420.05	680.620,89	680.620,89	170.155,23	850.776,12	0,00	841.969,71	0,00	7.046,12	1.761,29	8.807,41	7.046,12
Total		680.620,89	680.620,89	170.155,23	850.776,12	0,00	841.969,71	0,00	7.046,12	1.761,29	8.807,41	7.046,12
Curso FPE expte 08/2011/01/1775 (informática de usuario)	451.05	26.235,00	22.155,48	0,00	22.155,48	0,00	8.512,26	-4.079,52	13.642,89	0,00	13.642,89	13.642,89
Total		26.235,00	22.155,48	0,00	22.155,48	0,00	8.512,26	-4.079,52	13.642,89	0,00	13.642,89	13.642,89
Curso FPE expte 08/2011/01/1861 (Auxiliar Apoyo Elapa Infantil)	451.05	18.636,01	18.636,01	0,00	18.636,01	0,00	6.099,59	0,00	10.536,42	0,00	10.536,42	10.536,42
Total		18.636,01	18.636,01	0,00	18.636,01	0,00	6.099,59	0,00	10.536,42	0,00	10.536,42	10.536,42
Curso FPE expte 08/2011/01/1860 (Atención sociosanitaria a personas dependientes)	451.07	36.990,00	36.990,00	0,00	36.990,00	0,00	22.424,00	0,00	14.566,00	0,00	14.566,00	14.566,00
Total		36.990,00	36.990,00	0,00	36.990,00	0,00	22.424,00	0,00	14.566,00	0,00	14.566,00	14.566,00
Curso FPE expte 08/2011/01/1859 (Introducción Metodología Didáctica)	451.08	8.180,00	8.180,00	0,00	8.180,00	0,00	6.891,56	0,00	2.288,44	0,00	2.288,44	2.288,44
Total		8.180,00	8.180,00	0,00	8.180,00	0,00	6.891,56	0,00	2.288,44	0,00	2.288,44	2.288,44
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MAOCA/0018/2016	451.05	321.455,38	321.455,38	0,00	321.455,38	0,00	275.076,19	0,00	46.379,19	0,00	46.379,19	46.379,19
Total		321.455,38	321.455,38	0,00	321.455,38	0,00	275.076,19	0,00	46.379,19	0,00	46.379,19	46.379,19
Programa Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2018 Exp. MAOCA/0007/2018	451.07	446.552,97	446.552,97	0,00	446.552,97	0,00	398.631,37	0,00	76.921,60	0,00	76.921,60	76.921,60
Total		446.552,97	446.552,97	0,00	446.552,97	0,00	398.631,37	0,00	76.921,60	0,00	76.921,60	76.921,60
Emprendimiento Juvenil 2016	480.00	110.692,83	110.692,83	9.769,49	120.462,32	0,00	66.207,94	-92.539,71	49.924,36	4.400,03	54.324,39	49.924,36
Total		110.692,83	110.692,83	9.769,49	120.462,32	0,00	66.207,94	-92.539,71	49.924,36	4.400,03	54.324,39	49.924,36
Curso Operativo de Empleo Juvenil para la ejecución del proyecto "Capacitación en hostelería y empleo joven en Vélez-Málaga(CHEV)"	420.05	465.355,77	465.355,77	41.071,23	506.427,00	0,00	435.795,09	0,00	64.754,36	0,00	64.754,36	64.754,36
Total		465.355,77	465.355,77	41.071,23	506.427,00	0,00	435.795,09	0,00	64.754,36	0,00	64.754,36	64.754,36
Escuela Taller "Organización Deportiva y Socorismo Acuático en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/TE/0009	450.8001	200.958,82	200.958,82	25.483,78	226.442,60	2.646,14	216.246,85	0,00	9.039,74	1.166,01	10.205,75	9.039,74
Total		200.958,82	200.958,82	25.483,78	226.442,60	2.646,14	216.246,85	0,00	9.039,74	1.166,01	10.205,75	9.039,74
Escuela Taller "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/TE/0011	450.8002	199.932,43	199.932,43	28.483,78	228.416,21	3.157,65	215.185,54	-2.349,45	9.094,37	1.146,30	10.240,67	9.094,37
Total		199.932,43	199.932,43	28.483,78	228.416,21	3.157,65	215.185,54	-2.349,45	9.094,37	1.146,30	10.240,67	9.094,37
Taller de Empleo "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/TE/0012	450.8003	285.790,99	285.790,99	34.899,72	320.690,71	1.152,28	293.662,25	-2.800,52	14.730,39	1.146,30	15.876,69	14.730,39
Total		285.790,99	285.790,99	34.899,72	320.690,71	1.152,28	293.662,25	-2.800,52	14.730,39	1.146,30	15.876,69	14.730,39
Taller de Empleo "Ocio y Tiempo Libre en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/TE/0015	450.8004	265.791,00	265.791,00	34.899,72	300.690,72	1.891,96	277.133,03	-1.019,31	20.639,12	2.708,67	23.347,69	20.639,12
Total		265.791,00	265.791,00	34.899,72	300.690,72	1.891,96	277.133,03	-1.019,31	20.639,12	2.708,67	23.347,69	20.639,12
Taller de Empleo "Empleate con el Deporte en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/TE/0016	450.8005	265.790,99	265.790,99	34.899,73	300.690,72	1.892,94	277.130,39	-1.495,71	20.641,46	2.708,67	23.349,13	20.641,46
Total		265.790,99	265.790,99	34.899,73	300.690,72	1.892,94	277.130,39	-1.495,71	20.641,46	2.708,67	23.349,13	20.641,46
Transferencia Ayto. para inversiones	700.00	51.500,00	51.500,00	0,00	51.500,00	0,00	2.348,19	-1.462,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		51.500,00	51.500,00	0,00	51,500,00	0,00	2,348,19	-1,462,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Total desviaciones acumuladas							437.798,42	-1.319,90	18.914,84	0,00	18.914,84	18.914,84
Total desviaciones negativas:							-107.085,31					
Total desviaciones positivas:							544,83					

ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Proyecto de gasto	Ingresos		DR Netos Tot. Aplicación	Financ. Prev.	NO Fin. Prev.	Gastos		Oblig. Rec. 20 Oblig. Rec. Tot.	Conf. Financ.	Desviación Desv. 20	Desv. Acum.	Incorporación		Incorpor. Remanentes
	Concepto	Tot. Ing. Prev.				Tot. Gas. Prev.	Incorp. Afectada					Incorp. General	Incorp. Total	
Programa Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2020 Esp. MA/OC/0005/2020	451.10	377.099,22	188.549,51	377.099,22	0,00	377.099,22	0,00	0,00	100,00 %	188.549,51	188.549,51	0,00	188.549,51	188.549,51
Total		377.099,22	188.549,51	377.099,22	0,00	377.099,22	0,00	0,00	100,00 %	188.549,51	188.549,51	0,00	188.549,51	188.549,51
Programa "FIVE Formación Inclusive en Vélez-Málaga"	420.05	998.620,54	998.620,54	998.620,54	249.655,14	1.248.275,68	0,00	0,00	80,00 %	998.620,54	998.620,54	249.655,14	1.248.275,68	998.620,54
Total		998.620,54	998.620,54	998.620,54	249.655,14	1.248.275,68	0,00	0,00	80,00 %	998.620,54	998.620,54	249.655,14	1.248.275,68	998.620,54
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2019-2019	451.00	203.824,51	203.824,51	203.824,51	0,00	203.824,51	90.592,39	151.187,62	100,00 %	-39.626,26	52.636,89	0,00	52.636,89	52.636,89
Total		203.824,51	203.824,51	203.824,51	0,00	203.824,51	90.592,39	151.187,62	100,00 %	-39.626,26	52.636,89	0,00	52.636,89	52.636,89
Total desviaciones acumuladas											1.239.807,04	249.655,14	1.239.807,04	1.239.807,04

En Vélez-Málaga, a 25 de enero de 2021

El Director de la Oficina de Contabilidad,



Fdo.: Vicente de Paul Pérez Rodríguez

Total desviaciones negativas: -39.626,26
Total desviaciones positivas: 1.187.170,16

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

[Handwritten signature]

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

[Large handwritten signature]

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

[Large handwritten signature]

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

7.2. Estado de Tesorería

LIQUIDACIÓN
2020

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571001	Unicaia ES64210301927700600000057	548.994,30	1.207.375,40	706.669,46	1.049.700,24
571002	UNICAJA "ESCUELA TALLER/TALLER ES4821033024770030012330	-293.589,03	405.000,00	53.443,25	57.967,72
571003	UNICAJA "PROG.EXPERIENCIAS PROF. ES1621033024760030012955	50.884,71	45.890,15	80.256,69	16.518,17
571004	UNICAJA "PROG.ORIENTA PRO.ACOM ES5321033024750030013017	115.746,23	100.006,90	168.236,25	47.516,88
574003	Caja de pagos a justificar. ROBERTO SER ES3309990003000000000001	2.675,05	0,00	2.675,05	0,00
	TOTAL GRUPO	424.711,26	1.758.272,45	1.011.280,70	1.171.703,01
5570	FORMALIZACIÓN.	0,00	5.065,98	5.065,98	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS	0,00	66.825,46	66.825,46	0,00
5579	PAGOS AGRUPADOS	0,00	38.171,53	38.171,53	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	110.062,97	110.062,97	0,00
	TOTAL GENERAL	424.711,26	1.868.335,42	1.121.343,67	1.171.703,01

Firman la presente relación a Vélez-Málaga Jueves 31 de Diciembre de 2020

El Tesorero/a



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE
 13 DIC. 2021
 EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
 21 DIC. 2021
 INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
 18 FEB. 2022
 DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

7.3. Situación de las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN
2020

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ ND	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
N 12000. .241. Sueldos del grupo A1	48.018,60	0,00	48.018,60	32.481,89	0,00	32.481,89	0,00	32.481,89	15.536,71	32,36	67,64
N 12004. .241. Sueldos del grupo C2	18.274,66	0,00	18.274,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.274,66	100,00	0,00
N 12005. .241. Sueldos del grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 12006. .241. Trienios	11.261,85	0,00	11.261,85	9.621,49	1.456,03	8.165,46	0,00	8.165,46	1.640,36	14,57	72,51
N 12009. .241. Otras retribuciones básicas	5.921,22	0,00	5.921,22	3.086,96	3.086,96	0,00	0,00	0,00	3.096,39	85,43	100,00
Total Económico 120 :	83.476,33	0,00	83.476,33	45.190,34	4.542,99	40.647,35	0,00	40.647,35	38.285,99	45,86	46,69
N 12100. .241. Complemento de destino	35.527,35	0,00	35.527,35	21.292,52	0,00	21.292,52	0,00	21.292,52	14.234,83	40,07	59,93
N 12101. .241. Complemento específico	89.023,72	0,00	89.023,72	53.418,41	1.934,17	51.484,24	0,00	51.484,24	14.234,83	59,93	100,00
Total Económico 121 :	124.551,07	0,00	124.551,07	74.710,93	1.934,17	72.776,76	0,00	72.776,76	49.840,14	40,02	58,43
Total Art. 12 :	208.027,40	0,00	208.027,40	119.901,27	6.477,16	113.424,11	0,00	113.424,11	88.126,13	42,36	54,52
N 15000. .241. Productividad	7.536,60	0,00	7.536,60	4.149,93	246,40	3.903,53	0,00	3.903,53	3.386,67	44,94	51,79
Total Económico 150 :	7.536,60	0,00	7.536,60	4.149,93	246,40	3.903,53	0,00	3.903,53	3.386,67	44,94	51,79
N 15100. .241. Gratificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
Total Económico 151 :	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
Total Art. 15 :	12.536,60	0,00	12.536,60	4.149,93	246,40	3.903,53	0,00	3.903,53	8.386,67	66,90	31,14
Total Económico 152 :	12.536,60	0,00	12.536,60	4.149,93	246,40	3.903,53	0,00	3.903,53	8.386,67	66,90	31,14

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
21 DIC 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE
11 FEB 2021
EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
1 FEB 2021
DEFINITIVAMENTE

Página 27

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R/C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
N 16000. .241. Seguridad Social	51.054,81	0,00	51.054,81	25.413,22	391,14	25.022,08	0,00	25.022,08	25.641,59	50,22	49,01
Total Económico 160 :	51.054,81	0,00	51.054,81	25.413,22	391,14	25.022,08	0,00	25.022,08	25.641,59	50,22	49,01
N 16200. .241. Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	100,00	0,00
N 16205. .241. Seguro responsab. civil vida y accidentes pers.OAL	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
N 16209. .241. Gastos P.R.L. y activ. médicas y otros gastos soc.	4.100,00	0,00	4.100,00	1.143,34	429,55	713,79	0,00	0,00	2.654,05	64,73	17,41
Total Económico 162 :	6.800,00	0,00	6.800,00	1.143,34	429,55	713,79	0,00	0,00	3.386,21	27,89	0,00
Total Art. 16 :	57.854,81	0,00	57.854,81	26.556,56	820,69	25.735,87	25.022,08	25.022,08	30.995,64	53,57	44,48
Total Cap. 1 :	278.418,81	0,00	278.418,81	150.607,76	7.544,25	143.063,51	142.349,72	142.349,72	127.508,44	45,80	51,38
N 20400. .241. Gastos alquiler vehículo	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Económico 204 :	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
N 20600. .241. Gastos alquiler maquinarias funcionales	0,00	0,00	0,00	5.297,17	5.297,17	0,00	0,00	0,00	-5.297,17	0,00	0,00
Total Económico 206 :	0,00	0,00	0,00	5.297,17	5.297,17	0,00	0,00	0,00	-5.297,17	0,00	0,00
Total Art. 20 :	200,00	0,00	200,00	5.297,17	5.297,17	0,00	0,00	0,00	-5.097,17	-2,548,59	0,00
N 21200. .241. Edificios y otras construcciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R/C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ND	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
Total Económico 212 :	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
N 21400. .241. Mantenimiento parque móvil	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Económico 214 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
N 21500. .241. Mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
Total Económico 215 :	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
N 21600. .241. Mantenimiento fotocopiadoras	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	100,00	0,00
N 21601. .241. Mantenimiento hardware y software	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	100,00	0,00
Total Económico 216 :	8.300,00	0,00	8.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.300,00	100,00	0,00
Total Art. 21 :	10.400,00	0,00	10.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.400,00	100,00	0,00
N 2200000. .241. Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00	0,00
N 22001. .241. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
N 22002. .241. Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Total Económico 220 :	4.700,00	0,00	4.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.700,00	100,00	0,00
N 2210300. .241. Combustible y carburantes	2.000,00	0,00	2.000,00	2.641,80	2.641,80	0,00	0,00	0,00	-641,80	-32,09	0,00
		0,00	0,00	0,00	2.641,80	0,00	0,00	0,00	2.000,00	132,09	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

13 DIC 2021 INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

Página 29

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R/C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ ND	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
Total Económico 221 :	2.000,00	0,00	2.000,00	2.641,80	2.641,80	0,00	0,00	0,00	-641,80	-32,09	0,00
N 22200. .241. Servicios de telecomunicaciones	7.300,00	0,00	7.300,00	9.127,22	9.127,22	9.127,22	0,00	0,00	-1.827,22	-25,03	125,03
N 22201. .241. Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	15,72	15,72	15,72	0,00	0,00	484,28	96,86	3,14
Total Económico 222 :	7.800,00	0,00	7.800,00	9.142,94	9.142,94	9.142,94	0,00	0,00	-1.342,94	-17,22	117,22
N 22400. .241. Primas de seguros vehiculos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.002,71	1.002,71	1.002,71	0,00	0,00	197,29	16,44	83,56
Total Económico 224 :	1.200,00	0,00	1.200,00	1.002,71	1.002,71	1.002,71	0,00	0,00	197,29	16,44	83,56
N 22502. .241. Tributos de las Entidades locales	120,03	0,00	120,03	120,03	120,03	120,03	120,03	120,03	0,00	0,00	100,00
Total Económico 225 :	120,03	0,00	120,03	120,03	120,03	120,03	120,03	120,03	0,00	0,00	100,00
N 2260100. .241. Atenciones protocolarias y representativas	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
N 2260400. .241. Gastos jurídicos	0,00	0,00	0,00	60,14	60,14	60,14	0,00	0,00	-60,14	0,00	0,00
N 22606. .241. Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
N 2269900. .241. Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00	0,00	2.500,00	33,88	33,88	33,88	0,00	0,00	2.466,12	98,64	1,36
N 2269904. .241. Gastos Progr. FIVE -Formación Inclusiva en Vélez-M	0,00	998.620,54	998.620,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	998.620,54	100,00	0,00
N 2269913. .241. Aportación otros programas	283.523,54	0,00	283.523,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283.523,54	100,00	0,00
N 2269936. .241. Gastos Escuela Taller "El Jardín de la Villa"	0,00	58.422,73	58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73	100,00	0,00

AFROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

AFROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

21 DIC 2021

13 DIC 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

AFROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ ND	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
PARTIDA											
N 2269937. .241.	0,00	111.638,25	281.099,56	209.687,62	209.687,62	204.177,96	200.389,28	200.389,28	54.895,95	19,53	72,64
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0007/2018		169.461,31	16.515,99	0,00	5.509,66	3.788,68	0,00	0,00	76.921,60	74,60	98,14
N 2269938. .241.	0,00	7.045,12	7.045,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	100,00	0,00
Gastos diversos Forma 2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	0,00	0,00
N 2269939. .241.	0,00	188.549,61	188.549,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.549,61	100,00	0,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0005/2020		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.549,61	0,00	0,00
N 2269943. .241.	0,00	17.722,41	17.722,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.722,41	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario		17.722,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.722,41	0,00	0,00
N 2269944. .241.	0,00	10.536,42	10.536,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.536,42	100,00	0,00
Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L/1661		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.536,42	0,00	0,00
N 2269945. .241.	0,00	14.566,00	14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	100,00	0,00
Gastos diversos Atención sociosanitaria a personas		14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	0,00	0,00
N 2269946. .241.	0,00	2.288,44	2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	100,00	0,00
Gastos diversos Introducción Metodología Didáctica		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00
N 2269948. .241.	0,00	49.778,58	49.778,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58	100,00	0,00
Gastos Progr. Itinerarios Emprendim. Juvenil 2016		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58	0,00	0,00
N 2269949. .241.	0,00	46.379,19	46.379,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.379,19	100,00	0,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0016/2016		46.379,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.379,19	0,00	0,00
N 2269950. .241.	0,00	64.754,36	64.754,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.754,36	100,00	0,00
Gastos Capacitación hostelería y empleo joven V.M.		64.754,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.754,36	0,00	0,00
N 2269951. .241.	0,00	11.388,19	11.388,19	4.466,66	4.466,66	2.646,14	2.538,15	2.538,15	6.921,53	60,78	23,24
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0009)		11.388,19	0,00	0,00	1.820,52	107,99	0,00	0,00	8.742,05	39,22	95,92
N 2269952. .241.	0,00	11.884,89	11.884,89	6.662,25	6.662,25	3.157,65	2.922,96	2.922,96	5.222,64	43,94	26,57
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0011)		11.884,89	0,00	0,00	3.504,60	234,69	0,00	0,00	8.727,24	56,06	92,57
N 2269953. .241.	0,00	15.882,67	15.882,67	1.152,28	1.152,28	1.152,28	1.152,28	1.152,28	14.730,39	92,75	7,25
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0012)		15.882,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.730,39	7,25	100,00
N 2269954. .241.	0,00	22.135,83	22.135,83	1.691,96	1.691,96	1.691,96	1.691,96	1.691,96	20.443,87	92,36	7,64
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0015)		22.135,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.443,87	7,64	100,00
N 2269955. .241.	0,00	22.103,64	22.103,64	1.652,94	1.652,94	1.652,94	1.652,94	1.652,94	20.450,70	92,52	7,48
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0016)		22.103,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.450,70	7,48	100,00
N 2269956. .241.	0,00	50.956,13	143.219,28	100.130,73	100.130,73	90.582,39	89.652,85	89.652,85	16.011,93	11,18	63,29
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo		92.263,15	27.076,62	0,00	9.548,34	929,54	0,00	0,00	52.636,89	69,91	98,97

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

21 DIC 2021
INICIALMENTE

18 FEB 2022
INICIALMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R.C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
Total Económico 226 :	287.423,54	1.349.764,53	2.253.801,00	325.538,46	325.538,46	305.155,34	300.000,42	300.000,42	1.884.669,93	83,62	13,54
N 2279900. .241. Servicios prestados por otras empresas	35.000,00	616.612,93	43.592,61	0,00	20.383,12	5.154,92	0,00	0,00	1.948.645,66	14,44	98,31
Total Económico 227 :	35.000,00	0,00	35.000,00	31.369,25	31.369,25	3.206,50	0,00	0,00	0,75	0,00	9,16
Total Económico 228 :	35.000,00	0,00	35.000,00	31.369,25	31.369,25	3.206,50	0,00	0,00	31.793,50	89,63	0,00
Total Art. 22 :	338.243,57	1.349.764,53	2.304.621,03	369.815,19	369.815,19	318.627,52	300.120,45	300.120,45	1.887.583,23	81,90	13,83
N 23000. .241. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	100,00	0,00
N 23020. .241. Dietas del personal no directivo	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	100,00	0,00
Total Económico 230 :	3.100,00	0,00	3.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
N 23100. .241. Locomoción miembros órganos de gobierno	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
N 23120. .241. Locomoción del personal no directivo	800,00	0,00	800,00	200,90	200,90	200,90	200,90	200,90	600,00	100,00	0,00
Total Económico 231 :	2.200,00	0,00	2.200,00	200,90	200,90	200,90	200,90	200,90	3.100,00	100,00	0,00
N 23300. .241. Asistencia a sesiones	3.600,00	0,00	3.600,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	3.100,00	100,00	0,00
N 23301. .241. Indemnizaciones por asistencia a tribunales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	100,00	0,00
Total Económico 233 :	4.100,00	0,00	4.100,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.400,00	100,00	0,00
Total Art. 23 :	9.400,00	0,00	9.400,00	1.950,90	1.950,90	1.950,90	1.950,90	1.950,90	1.400,00	100,00	0,00
		0,00	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	599,10	74,89	25,11
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	599,10	25,11	100,00
		0,00	2.200,00	200,90	200,90	200,90	200,90	200,90	1.999,10	90,87	9,13
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.999,10	9,13	100,00
		0,00	3.600,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	0,00	0,00	48,61
		0,00	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.850,00	100,00	100,00
		0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
		0,00	4.100,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	500,00	12,20	42,68
		0,00	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.350,00	42,68	100,00
		0,00	9.400,00	1.950,90	1.950,90	1.950,90	1.950,90	1.950,90	5.599,10	59,56	20,75
		0,00	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.449,10	20,75	100,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC 2021

Página

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

8 ENE. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/ Cred.	% O s/ Cred.
PARTIDA											
Total Cap. 2 :	358.243,57	1.349.764,53	2.324.621,03	377.063,26	377.063,26	320.578,42	302.071,35	302.071,35	1.898.485,16	81,67	13,79
N 35200. .011. Intereses de demora	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00	0,00
Total Económico 352 :	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00	0,00
N 35900. .011. Otros gastos financieros	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Económico 359 :	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Art. 35 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
Total Cap. 3 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
N 48100. .241. Concurso Emprendedores	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	100,00	0,00
Total Económico 481 :	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	100,00	0,00
Total Art. 48 :	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	100,00	0,00
Total Cap. 4 :	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	100,00	0,00
N 62200. .241. Inversiones en Edificios	500,00	0,00	10.440,91	242,00	242,00	242,00	0,00	0,00	10.198,91	97,68	2,32
Total Económico 622 :	500,00	0,00	10.440,91	242,00	242,00	242,00	0,00	0,00	10.198,91	97,68	2,32
N 62300. .241. Maquinaria, instalaciones técnicas y utilidades	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

11 FEB 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC 2021
EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 08/06/2021

R C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
Total Económico 623 :	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
N 62500. .241. Mobiliario y enseres	5.500,00	7.892,58	13.392,58	1.076,90	1.076,90	1.076,90	0,00	0,00	12.315,68	91,96	8,04
Total Económico 625 :	5.500,00	7.892,58	13.392,58	1.076,90	1.076,90	1.076,90	0,00	0,00	12.315,68	91,96	8,04
N 62600. .241. Equipos para procesos de información	1.000,00	2.400,25	3.400,25	5.368,86	5.368,86	0,00	0,00	0,00	-1.968,61	-57,90	0,00
Total Económico 626 :	1.000,00	2.400,25	3.400,25	5.368,86	5.368,86	0,00	0,00	0,00	3.400,25	157,90	0,00
Total Art. 62 :	7.100,00	20.233,74	27.333,74	6.687,76	6.687,76	1.318,90	0,00	0,00	20.645,98	75,53	4,83
Total Cap. 6 :	7.100,00	20.233,74	27.333,74	6.687,76	6.687,76	1.318,90	0,00	0,00	20.645,98	75,53	4,83
N 83000. .241. Anticipos al personal	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Económico 830 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Art. 83 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Cap. 8 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Remanente N :	653.112,38	1.349.764,53	2.639.723,58	534.358,78	534.358,78	464.960,83	444.421,07	444.421,07	2.055.989,58	77,89	17,61
Total General € :	653.112,38	1.349.764,53	2.639.723,58	534.358,78	534.358,78	464.960,83	444.421,07	444.421,07	2.055.989,58	77,89	17,61
		636.846,67	49.375,22	0,00	69.397,95	20.539,76	0,00	0,00	2.174.762,75	20,24	95,58
		1.349.764,53	2.639.723,58	534.358,78	534.358,78	464.960,83	444.421,07	444.421,07	2.055.989,58	77,89	17,61
		636.846,67	49.375,22	0,00	69.397,95	20.539,76	0,00	0,00	2.174.762,75	20,24	95,58

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021 INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021 EL CONCEJAL SECRETARIO



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE *Página 35*

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

7.4. Situación de los conceptos del Presupuesto de Ingresos

LIQUIDACIÓN
2020

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 08/06/2021

C. Económica CONCEPTO	C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial Modificac.	Actual	DR		Deudores		I		I Neto % DR s/ Prev	Saldo % I Neto s/ DR
				DR DR Neto	DR Anul. DR Canc.	OI	Dev. I				
39900. . .		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
Ingresos diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 399 :		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
Total C. Económica 39 :		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
Total C. Económica 3 :		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
40000. . .		643.212,38	643.212,38	643.177,00	0,00	0,00	0,00	643.177,00	643.177,00	99,99	35,38
Transferencias del Ayuntamiento		0,00	0,00	643.177,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99,99	100,00
Total C. Económica 400 :		643.212,38	643.212,38	643.177,00	0,00	0,00	0,00	643.177,00	643.177,00	99,99	35,38
Total C. Económica 40 :		643.212,38	643.212,38	643.177,00	0,00	0,00	0,00	643.177,00	643.177,00	99,99	35,38
42005. . .		998.620,54	998.620,54	998.620,54	0,00	998.620,54	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Subv. Programa FIVE -Formación Inclusiva en V.M.		0,00	0,00	998.620,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 420 :		998.620,54	998.620,54	998.620,54	0,00	998.620,54	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 42 :		998.620,54	998.620,54	998.620,54	0,00	998.620,54	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
45106. . .		50.956,13	50.956,13	50.956,13	0,00	50.956,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv. Programa Experiencias Profesionales Empleo		0,00	0,00	50.956,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45107. . .		111.638,25	111.638,25	111.638,25	0,00	111.638,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv. SAE Prog. Orient. y Acomp. MA/OCA/0007/201		0,00	0,00	111.638,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45109. . .		0,00	0,00	0,00	5.065,98	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.065,98	5.065,98
Curso FPE Informática de usuario 98/2011/D/1775		0,00	0,00	-5.065,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45110. . .		188.549,61	188.549,61	188.549,61	0,00	188.549,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv. SAE Prog. Orient. y Acomp. MA/OCA/0005/202		0,00	0,00	188.549,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

Página 36

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 08/06/2021

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial Modificac.	Actual	DR DR Neto	DR Anul. DR Canc.	Deudores OI	I Dev. I	I Neto % DR s/ Prev	Saldo % I Neto s/ DR
Total C. Económica 451 :											
				0,00	351.143,99	351.143,99	5.065,98	351.143,99	0,00	-5.065,98	5.065,98
				351.143,99		346.078,01	0,00	0,00	5.065,98	98,56	-1,46
Total C. Económica 45 :											
				0,00	351.143,99	351.143,99	5.065,98	351.143,99	0,00	-5.065,98	5.065,98
				351.143,99		346.078,01	0,00	0,00	5.065,98	98,56	-1,46
Total C. Económica 4 :											
				643.212,38	1.992.976,91	1.992.941,53	5.065,98	1.349.764,53	643.177,00	638.111,02	5.101,36
				1.349.764,53		1.987.875,55	0,00	0,00	5.065,98	99,74	32,10
52100...				1.000,00	1.000,00	6,90	0,00	0,00	6,90	6,90	993,10
Intereses de cuentas bancarias				0,00		6,90	0,00	0,00	0,00	0,69	100,00
Total C. Económica 521 :											
				1.000,00	1.000,00	6,90	0,00	0,00	6,90	6,90	993,10
				0,00		6,90	0,00	0,00	0,00	0,69	100,00
Total C. Económica 52 :											
				1.000,00	1.000,00	6,90	0,00	0,00	6,90	6,90	993,10
				0,00		6,90	0,00	0,00	0,00	0,69	100,00
Total C. Económica 5 :											
				1.000,00	1.000,00	6,90	0,00	0,00	6,90	6,90	993,10
				0,00		6,90	0,00	0,00	0,00	0,69	100,00
70000...				7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00
Transferencia de capital del Ayuntamiento				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 700 :											
				7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 70 :											
				7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 7 :											
				7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83000...				600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Anticipos al personal				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 830 :											
				600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEA - SECRETARIO

Página 37

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 08/06/2021

C. Económica CONCEPTO	C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial Modificac.	Actual	DR		Deudores		I Dev. I	I Neto		Saldo	
				DR Neto	DR Anul. DR Canc.	OI			% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR		
Total C. Económica 83 :												
		600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010... Remanente de Tesorería gastos financiación afect.												
		0,00	636.846,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636.846,67
		636.846,67	636.846,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636.846,67
Total C. Económica 870 :												
		0,00	636.846,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636.846,67
		636.846,67	636.846,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636.846,67
Total C. Económica 8 :												
		600,00	637.446,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	637.446,67
		636.846,67	636.846,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636.846,67
Total General €:												
		653.112,38	2.639.723,58	1.992.948,43	5.065,98	1.349.764,53	643.183,90	638.117,92	651.841,13	638.117,92	75,31	651.841,13
		1.986.611,20		1.987.882,45	0,00	0,00	5.065,98	75,31	32,10			32,10

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Página 38

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Página 39

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

7.5. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Gastos

LIQUIDACIÓN

2020

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2005

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES		O's Pendientes	
					Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	P's Pendientes	P's Pendientes
		PARTIDA										
N	15000		322		76,10	0,00	0,00	0,00	76,10	0,00	76,10	0,00
	Productividad				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total Ppto: 2005		76,10	0,00	0,00	0,00	76,10	0,00	76,10	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

Página 40

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2006

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES		Pagos Ordenados		O's Pendientes	
					Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes		
			PARTIDA											
N	23300		322		85,66	0,00	0,00	0,00	85,66	0,00	0,00	0,00	85,66	0,00
			Asistencia a sesiones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total Ppto: 2006		85,66	0,00	0,00	0,00	85,66	0,00	0,00	0,00	85,66	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2009

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES		O's Pendientes	
					Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	P's Pendientes	P's Pendientes
			PARTIDA									
N	16000		314		1.068,75	0,00	0,00	1.068,75	0,00	1.068,75	0,00	1.068,75
			Seguridad Social y otras cargas sociales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total Ppto: 2009		1.068,75	0,00	0,00	1.068,75	0,00	1.068,75	0,00	1.068,75

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Página 42

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2019

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES	
					Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos
PARTIDA										
N	22200		241		6.340,45	0,00	0,00	6.340,45	6.340,45	0,00
	Servicios de telecomunicaciones				0,00	0,00	0,00	0,00	6.340,45	0,00
N	22400		241		1.048,55	0,00	0,00	1.048,55	1.048,55	0,00
	Primas de seguros vehículos				0,00	0,00	0,00	0,00	1.048,55	0,00
N	2269937		241		2.321,10	0,00	0,00	2.321,10	2.321,10	0,00
	Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0007/2				0,00	0,00	0,00	0,00	2.321,10	0,00
N	2269951		241		5.823,25	0,00	0,00	5.823,25	5.823,25	0,00
	Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0009)				0,00	0,00	0,00	0,00	5.823,25	0,00
N	2269952		241		8.493,95	0,00	0,00	8.493,95	8.493,95	0,00
	Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0011)				0,00	0,00	0,00	0,00	8.493,95	0,00
N	2269953		241		2.132,87	0,00	0,00	2.132,87	2.132,87	0,00
	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0012)				0,00	0,00	0,00	0,00	2.132,87	0,00
N	2269954		241		4.667,33	0,00	0,00	4.667,33	4.667,33	0,00
	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0015)				0,00	0,00	0,00	0,00	4.667,33	0,00
N	2269955		241		2.606,04	0,00	0,00	2.606,04	2.551,59	54,45
	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0016)				0,00	0,00	0,00	0,00	2.551,59	0,00
N	2269956		241		745,19	0,00	0,00	745,19	745,19	0,00
	Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo				0,00	0,00	0,00	0,00	745,19	0,00
N	22799		241		3.375,90	0,00	0,00	3.375,90	3.375,90	0,00
	Servicios prestados por otras empresas				0,00	0,00	0,00	0,00	3.375,90	0,00
N	62500		241		143,39	0,00	0,00	143,39	143,39	0,00
	Mobiliario y enseres				0,00	0,00	0,00	0,00	143,39	0,00
Total Ppto: 2019					37.698,02	0,00	0,00	37.698,02	37.643,57	54,45
Total General €:					38.928,53	0,00	0,00	38.928,53	37.643,57	1.284,96

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC 2021
EL CONCEJAL SECRETARIO

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

Página 44

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

7.6. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Ingresos

LIQUIDACIÓN
2020

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
45114/// Subv. S.A.E. Taller de Empleo "Mudawi"	10.817,38	0,00	0,00	0,00	10.817,38	0,00	0,00	10.817,38
Total 2011	10.817,38	0,00	0,00	0,00	10.817,38	0,00	0,00	10.817,38

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
45101/// Subv. S.A.E. Curso FPE: Auxiliar Apoyo Etap	418,33	0,00	0,00	0,00	418,33	0,00	0,00	418,33
45102/// Subv. S.A.E. Curso FPE: Inglés: Atención Púb	193,57	0,00	0,00	0,00	193,57	0,00	0,00	193,57
45105/// Subv. S.A.E. Curso FPE: Informática de usuari	13.117,50	0,00	0,00	0,00	13.117,50	0,00	0,00	13.117,50
45106/// Curso FPE Auxiliar Apoyo E.L. 98/2011/L/166	9.750,00	0,00	0,00	0,00	9.750,00	0,00	0,00	9.750,00
45107/// Curso FPE Atención sociosanitaria a personas	16.177,94	0,00	0,00	0,00	16.177,94	0,00	0,00	16.177,94
45108/// Curso FPE Introducción Metodología Didáctic	2.769,00	0,00	0,00	0,00	2.769,00	0,00	0,00	2.769,00
45115/// Subv. S.A.E. Escuela Taller -El Jardín de la Vi	67.384,69	0,00	0,00	0,00	67.384,69	0,00	0,00	67.384,69
Total 2012	109.811,03	0,00	0,00	0,00	109.811,03	0,00	0,00	109.811,03

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021
EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022
DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2014

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
42005/ / / Transferencias M.A.P. Proyecto FORMA2.0	4.557,89	0,00	0,00	0,00	4.557,89	0,00	0,00	4.557,89
Total 2014	4.557,89	0,00	0,00	0,00	4.557,89	0,00	0,00	4.557,89

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2016

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
48000// Subv.Prog. Itinerarios Emprendimiento Juveni	44.613,26	0,00	0,00	0,00	44.613,26	0,00	0,00	44.613,26
Total 2016	44.613,26	0,00	0,00	0,00	44.613,26	0,00	0,00	44.613,26

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 08/06/2021

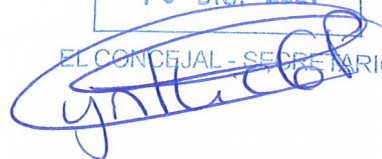
AÑO PRESUPUESTO: 2017

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
420051// Subv. Capacitación hostelería y empleo joven	139.980,26	0,00	0,00	0,00	139.980,26	139.980,26	0,00	0,00
4508001// Subv. Junta Escuela Taller (Expte.29/2017/ET)	50.239,70	0,00	0,00	0,00	50.239,70	0,00	0,00	50.239,70
4508002// Subv. Junta Escuela Taller (Expte.29/2017/ET)	49.983,11	0,00	0,00	0,00	49.983,11	0,00	0,00	49.983,11
4508003// Subv. Junta Taller Empleo (Expte.29/2017/T)	66.447,75	0,00	0,00	0,00	66.447,75	0,00	0,00	66.447,75
4508004// Subv. Junta Taller Empleo (Expte.29/2017/T)	66.447,75	0,00	0,00	0,00	66.447,75	0,00	0,00	66.447,75
4508005// Subv. Junta Taller Empleo (Expte.29/2017/T)	66.447,75	0,00	0,00	0,00	66.447,75	0,00	0,00	66.447,75
Total 2017	439.546,32	0,00	0,00	0,00	439.546,32	139.980,26	0,00	299.566,06

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2018

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
42005/// Subv. Capacitación hostelería y empleo joven	325.375,51	0,00	0,00	0,00	325.375,51	211.018,32	0,00	114.357,19
45105/// Subv. SAE Prog. Orient. y Acomp. MA/OCA/	80.363,85	0,00	0,00	0,00	80.363,85	34.134,49	0,00	46.229,36
Total 2018	405.739,36	0,00	0,00	0,00	405.739,36	245.152,81	0,00	160.586,55

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2020

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 08/06/2021

AÑO PRESUPUESTO: 2019

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	PREVIO	INGRESO DIRECTO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
40000// Transferencias del Ayuntamiento	0,00	179.065,33	0,00	0,00	179.065,33	179.065,33	0,00	0,00
45106// Subv. Programa Experiencias Profesionales E	0,00	50.956,13	0,00	0,00	50.956,13	50.956,13	0,00	0,00
45107// Subv. SAE Prog. Orient. y Acomp. MA/OCA/	0,00	111.638,25	0,00	0,00	111.638,25	0,00	0,00	111.638,25
Total 2019	0,00	341.659,71	0,00	0,00	341.659,71	230.021,46	0,00	111.638,25
Total General €:	0,00	1.356.744,95	0,00	0,00	1.356.744,95	615.154,53	0,00	741.590,42

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

Página 52

13 DIC. 2021

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

EL CONCEJA - SECRETARIO

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

8. Propuesta del Presidente del O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio

LIQUIDACIÓN

2020

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

13 DIC. 2021

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL CONCEJAL SECRETARIO

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

Propuesta del Presidente del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

De acuerdo con el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta la **Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2020** al Consejo Rector, como órgano competente para su propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga y posterior aprobación por el Presidente del Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 17 de junio de 2021.



EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

Página 54

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

EL CONCEJAL - SECRETARIO

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

9. Informe de Intervención

LIQUIDACIÓN
2020

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

Informe de Intervención

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

I. Legislación aplicable

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. Leg 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (arts. 191 al 193). (TRLRHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales
- Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, Reglamento Presupuestario (art. 89 a 105).
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

II. Liquidación del Presupuesto

a) *Ámbito temporal*

El cierre y la liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

La confección de los Estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

Las Entidades Locales remitirán copia de la liquidación de sus Presupuestos antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) *Órgano Competente*

La Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la Entidad local para su aprobación por su Presidente.

c) *Dación de Cuenta*

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

d) Estructura y contenido

1. La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:
 - Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada aplicación, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
 - Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y los anulados así como los recaudados netos.
2. Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberán determinarse:
 - a) Los Derechos Pendientes de Cobro y las Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre.
 - b) El Resultado Presupuestario del Ejercicio.
 - c) Los Remanentes de Crédito.
 - d) El Remanente de Tesorería.

e) Ejecución del Presupuesto

Se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con los principios derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o de superávit, computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones Públicas.

Los principios generales que habrán de regir la actuación de todas las Administraciones Públicas en materia de política presupuestaria, en aras a la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria, son los que se enumeran a continuación:

- **Principio de Plurianualidad.** La elaboración de los Presupuestos se encuadrará en un marco presupuestario a medio plazo, compatible con el principio de anualidad por el que se rigen la aprobación y ejecución de los Presupuestos.
- **Principio de Transparencia.** La contabilidad de las Administraciones Públicas, así como sus Presupuestos y Liquidaciones deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados en la normativa europea en esta materia.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Página 57

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

- **Principio de Eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos.** Las políticas de gastos públicas deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica, los objetivos de la política económica y el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y se ejecutarán mediante una gestión de los recursos públicos orientada por la eficacia, eficiencia y calidad, a cuyo fin se aplicarán políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público.
- **Principio de Responsabilidad.** El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como las que se provoquen o contribuyan a producir el incumplimiento de los compromisos asumidos por España de acuerdo con la normativa europea, motivará que se asuman, en la parte que les sea imputable, las responsabilidades que tal incumplimiento hubiese motivado.
- **Principio de Lealtad Institucional.** Las Administraciones Públicas se adecuarán, en sus actuaciones, al principio de lealtad institucional.

III. Informe

Examinada la documentación que integra el EXPEDIENTE:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
 - Liquidación del Presupuesto de Gastos
 - Liquidación del Presupuesto de Gastos resumida por bolsas de vinculación
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.
- Estado de Remanente de Tesorería.
- Estabilidad Presupuestaria.
- Informe de la Directora de la Oficina de Contabilidad.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Anexos: Documentación complementaria que se adjunta al estado de la liquidación del Presupuesto.

- Estado de Gastos con Financiación Afectada.
- Estado de Tesorería.
- Situación de las aplicaciones presupuestarias del Presupuestos de Gastos.
- Situación de los conceptos del Presupuesto de Ingresos.
- Estado de situación de Presupuestos cerrados de Gastos.
- Estado de situación de Presupuestos cerrados de Ingresos.

Esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

- 1º La Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2020, reflejada en el Estado de Ejecución a 31 de diciembre de 2020 que se

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

acompaña, presenta el siguiente resumen:

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Conceptos	Importe (€)
Derechos presupuestarios pendientes de cobro a 31/12/2020	2.091.354,95
Obligaciones presupuestarias pendientes de pago a 31/12/2020	21.824,72
Resultado Presupuestario Ajustado	482.443,04
Remanentes de crédito	2.174.762,75
- No incorporables	0,00
- Susceptibles de incorporación (1)	1.677.605,46
- Susceptibles de incorporación (2)	497.157,29
Remanente de Tesorería Total	3.226.573,79
- Afectado a Gastos con Financiación Afectada	1.677.605,46
- Para Gastos Generales	1.172.482,85

(1) Con cargo al Remanente de Tesorería afectado a GAFA
 (2) Con cargo al Remanente líquido de tesorería General.

2º La configuración de los remanentes de crédito se resume en la tabla siguiente:

Conceptos	Importe (€)
Remanentes de crédito total	2.174.762,75
Saldo de compromisos	69.397,95
Saldo de autorizaciones	0,00
Saldo de créditos	2.105.364,80

Remanentes de crédito comprometido	69.397,95
Remanentes de crédito no comprometido	2.105.364,80

3º En el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado, se han tenido en cuenta:

- Los Derechos Liquidados Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas.
- Las Desviaciones de Financiación en Gastos con Financiación Afectada imputables al ejercicio.

A la vista de lo anterior, el resultado presupuestario que se desprende de la Liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2020, se detalla en la siguiente tabla:

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Resultado Presupuestario ejercicio 2020

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Oper. corrientes (Cap. 1 a V Ing. / I a IV Gas.)	1.987.882,45	463.641,93		1.524.240,52
b) Otras operaciones no financieras (Cap. VI a VII)	0,00	1.318,90		-1.318,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.987.882,45	464.960,83		1.522.921,62
2. Activos financieros (Cap. VIII)	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos financieros (Cap. IX)	0,00	0,00		0,00
4. Resultado Presupuestario del ejercicio	1.987.882,45	464.960,83		1.522.921,62
Ajustes				
5. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
6. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			146.691,57	
7. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.187.170,15	
TOTAL AJUSTES			-1.040.478,58	
Resultado Presupuestario Ajustado				482.443,04

Este resultado ajustado presenta un saldo positivo de 482.443,04 euros, lo que supone que los derechos liquidados netos en el ejercicio 2020 han sido suficientes para financiar los gastos reconocidos en dicho año.

A continuación, se presenta una comparación entre los datos presupuestarios más significativos relativos a los ejercicios 2019 y 2020, así como un gráfico en el que se pone de manifiesto la evolución de las obligaciones y de los derechos reconocidos netos de los distintos capítulos del Estado de Gastos e Ingresos del Presupuesto desde el año 2001 hasta el año 2020.



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Liquidación del Presupuesto de Gastos

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2019

Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos líquidos	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	243.406,97	218.882,84	159.408,12	159.408,12	0,00
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	394.720,03	2.358.081,05	1.484.291,23	1.446.736,60	37.554,63
3. Gastos financieros	250,00	250,00	6,87	6,87	0,00
4. Transferencias corrientes	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	7.100,00	38.849,92	11.516,18	11.372,79	143,39
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	653.077,00	2.623.663,81	1.655.222,40	1.617.524,38	37.698,02

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2020

Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos líquidos	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	278.418,81	278.418,81	143.063,51	142.349,72	713,79
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	358.243,57	2.324.621,03	320.578,42	302.071,35	18.507,07
3. Gastos financieros	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	7.100,00	27.333,74	1.318,90	0,00	1.318,90
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	653.112,38	2.639.723,58	464.960,83	444.421,07	20.539,76

Liquidación del Presupuesto de Gastos: Variaciones 2020/2019

Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos líquidos	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	14,38%	27,20%	-10,25%	-10,70%	..
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	-9,24%	-1,42%	-78,40%	-79,12%	-50,72%
3. Gastos financieros	0,00%	0,00%	-100,00 %	-100,00 %	..
4. Transferencias corrientes	21,43%	21,43%
6. Inversiones reales	0,00%	-29,64%	-88,55%	-100,00 %	819,80 %
7. Transferencias de capital
8. Activos financieros	0,00%	0,00%
TOTAL	-2,14 %	0,61%	-71,91%	-72,52%	-45,52%

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020 DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2019

Capítulo	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	1.200,00	1.200,00	341,74	341,74	0,00
4. Transferencias corrientes	643.177,00	1.029.047,85	1.027.967,58	686.307,87	341.659,71
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	1.000,00	12,68	12,68	0,00
7. Transferencias de capital	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	600,00	1.585.315,96	0,00	0,00	0,00
TOTAL	653.077,00	2.623.663,81	1.028.322,00	686.662,29	341.659,71

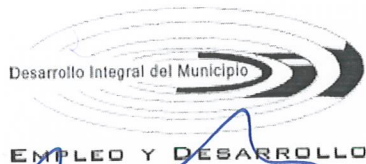
Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2020

Capítulo	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	643.212,38	1.992.976,91	1.987.875,55	638.111,02	1.349.764,53
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	1.000,00	6,90	6,90	0,00
7. Transferencias de capital	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	600,00	637.446,67	0,00	0,00	0,00
TOTAL	653.112,38	2.639.723,58	1.987.882,45	638.117,92	1.349.764,53

Liquidación del Presupuesto de Ingresos: Variaciones 2020/2019

Capítulo	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	0,00%	0,00%	-100,00%	-100,00%	..
4. Transferencias corrientes	0,01%	93,67%	93,38%	-7,02 %	295,06%
5. Ingresos patrimoniales	0,00%	0,00%	-45,58 %	-45,58 %	..
7. Transferencias de capital	0,00%	0,00%
8. Activos financieros	0,00%	-59,79%
TOTAL	0,01%	0,61%	93,31%	-7,07%	295,06%

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE LA CORPORACION EL



21 DIC. 2021
INICIALMENTE

13 DIC. 2021
EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

4º En el cálculo del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se han tenido en cuenta:

- Los Deudores pendientes de cobro del Presupuesto de Ingresos (corriente y cerrados) y de Otras operaciones no presupuestarias.
- Los Ingresos Pendientes de aplicación.
- Los Acreedores pendientes de pago de Presupuesto de Gastos (corriente y cerrado) y de Otras operaciones no presupuestarias.
- Los Pagos pendientes de aplicación.
- Los Fondos Líquidos de Tesorería a 31-12-2020.
- Las Desviaciones de Financiación Acumuladas Positivas a 31-12-2020, en Gastos con Financiación Afectada.
- Se ha deducido en concepto de saldo de dudoso cobro 376.485,48 euros, de acuerdo con el informe de la Tesorería Municipal de fecha 25 de marzo de 2021, en el que se han aplicado los límites mínimos establecidos en el artículo 193 bis del TRLRHL y en la base 41ª.3 de las bases de ejecución del Presupuesto.

APROBADO POR EL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

18 FEB. 2022
DEFINITIVAMENTE

Remanente de Tesorería. Comparación 2020/2019			
Concepto	2019	2020	Variación
1. Fondos líquidos	422.036,21	1.171.703,01	177,63%
2. Derechos pendientes de cobro (a+b+c)	1.356.744,95	2.091.354,95	54,15%
a. Del Presupuesto corriente	341.659,71	1.349.764,53	295,06%
b. De Presupuestos cerrados	1.015.085,24	741.590,42	-26,94%
c. De operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	..
3. Obligaciones pendientes de pago (a+b+c)	75.128,99	36.484,17	-51,44%
a. Del Presupuesto corriente	37.698,02	20.539,76	-45,52%
b. De Presupuestos cerrados	1.230,51	1.284,96	4,42%
c. De operaciones no presupuestarias	36.200,46	14.659,45	-59,50%
4. Partidas pendientes de aplicación (-a+b)	0,00	0,00	..
a. Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	..
b. Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	..
I Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)	1.703.652,17	3.226.573,79	89,39%
II Saldos de dudoso cobro	358.814,35	376.485,48	4,92%
III Exceso de financiación afectada	637.126,88	1.677.605,46	163,31%
IV Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)	707.710,94	1.172.482,85	65,67%

Este remanente presenta un saldo positivo de 1.172.482,85 euros, como consecuencia de la acumulación de Resultados Presupuestarios con saldos positivos.

5º En relación con la Estabilidad presupuestaria:

Esta cuestión será informada de forma independiente conforme al artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL INTERVENTOR

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Liquidación del Presupuesto Ejercicio 2020

18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, el cual señala, "...la Intervención local elevará al pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. El informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referido, respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación. El interventor local detallará en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos I a IX de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de contabilidad nacional, según el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales."

6º El procedimiento para la **aprobación** de la Liquidación se establece en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, según el cual "La Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la Entidad local para su aprobación por su Presidente..."

Posteriormente, se dará cuenta de ella al Pleno, de acuerdo con el artículo 193.4 del citado Real Decreto Legislativo: "De la liquidación de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General y de los estados financieros de las Sociedades Mercantiles dependientes de la Entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre."

En consecuencia, la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2020, previa propuesta del Consejo Rector del OALDIM al Ayuntamiento (artículo 10.H de sus Estatutos reguladores) se integrará dentro de la Liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia y posterior dación de cuenta al Pleno de la Corporación.

Por tanto, el **resultado del informe** es de **Cumplimiento**, sin perjuicio de que los plazos observados en la tramitación y aprobación del expediente no se corresponden con los establecidos reglamentariamente (apartado II.a) Ámbito temporal).

Vélez-Málaga, 17 de junio de 2021.



EL INTERVENTOR

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
MUNICIPAL EN SESION DE
APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2020

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

10. Informe de Estabilidad presupuestaria

LIQUIDACIÓN
2020

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Informe de Intervención

Asunto: Informe de Intervención en relación con la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2020.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aplicable a las Entidades Locales, y tiene por objeto evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2020.

Conforme al artículo 15 del Real Decreto 1463/2007, se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos iniciales o, en su caso, modificados, y las liquidaciones presupuestarias de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del citado Reglamento, alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, el objetivo de equilibrio o superávit de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sin perjuicio de lo dispuesto, en su caso, en los planes económico-financieros aprobados y en vigor.

Así mismo, se ha de tener en cuenta la reciente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPYSF), que define en los artículos 3 y 11 la estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ésta, la situación de equilibrio o superávit estructural.

Como se ha indicado anteriormente el objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Examinada la Liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2020, y en los términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (S.E.C.), se deduce que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria (superávit), conforme se refleja a continuación:

13 DIC. 2021

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

EL CONCEJAL DE ECONOMIA

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO OALDIM 2020.		
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Importe
	Operaciones corrientes	Euros
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	0,00
4	Transferencias Corrientes	1.987.875,55
5	Ingresos Patrimoniales	6,90
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias Capital	0,00
A	Total	1.987.882,45
PRESUPUESTO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Importe
	Operaciones corrientes	Euros
1	Gastos de Personal	143.063,51
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	320.578,42
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	0,00
6	Inversiones Reales	1.318,90
7	Transferencias Capital	0,00
B	Total	464.960,83
DIFERENCIA: (A-B)		1.522.921,62
Ajustes SEC		Importe
c) Ajuste 1 (Criterio SEC en relación a Impuestos, cotizaciones tasas y otros ingresos)		0,00
d) Ajuste 2 (Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto)		0,00
e) (+/-) Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		0,00
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (+)/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (-) (a-b+c+d+e)		1.522.921,62
RATIO DE ESTABILIDAD		76,61%

Se ha de señalar, que atendiendo a la naturaleza de los ingresos del OALDIM no se ha realizado el ajuste del SEC 2010 relativo al registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos. Además, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2019 la cuenta contable 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto" presentaba un saldo de 2.096,96 euros y a 31 de diciembre de 2020 presentaba el mismo saldo, no se ha realizado el ajuste relativo a los gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos. Tampoco se ha aplicado el ajuste por la variación interanual del saldo de la cuenta contable 418 "Acreedores por devolución de ingresos" dado que a 31 de diciembre de 2019

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

y 2020 presenta un saldo de 0 euros.

En cuanto a la **Regla de Gasto**, el artículo 12 de la LOEPYSF, establece que:

“1. La variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley.

2. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

3. Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española al que se refiere el artículo 15.5 de esta Ley. Será la referencia a tener en cuenta por (...) las Corporaciones Locales en la elaboración de sus Presupuestos.

4. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

5. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.”

Teniendo en cuenta que el Acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de febrero de 2020, por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2020, fija la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española en un 2,9% para el año 2020, se informa que la variación del gasto computable del Presupuesto Ejecutado del OALDIM del ejercicio 2020 no supera dicha tasa, cumpliéndose el objetivo de regla

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL COMPTAL - SECRETARIO

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

de gasto, como se detalla a continuación:

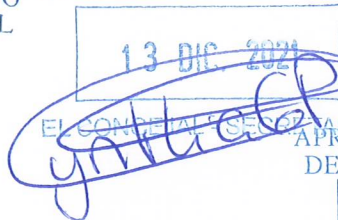
REGLA DE GASTO OALDIM		
GASTO	Liquidación 2019	Liquidación 2020
(+) Gastos de personal	159.408,12	143.063,51
(+) Gastos en bienes corrientes y Servicios	1.484.291,23	320.578,42
(+) Gastos Financieros (Cap. 3: Subconceptos 301-311-321-331-357)	0,00	0,00
(+) Transferencias Corrientes	0,00	0,00
(+) Inversiones Reales	11.516,18	1.318,90
(+) Transferencias de Capital	0,00	0,00
Total Empleos no financieros	1.655.215,53	464.960,83
Ajustes Cálculo Empleos no Financieros según SEC: (detallados en el Anexo I)	2019	2020
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avaluos	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociac. público privadas	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Admin. Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00
(+/-) Otros (Especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	1.655.215,53	464.960,83
(-) Pagos por transf. (y otras operac. internas) a entidades que integran la Corporac. Local	-264,06	-120,03
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la U.E. o de otras Adm. púb.	-1.323.890,22	-303.887,52
UE	0,00	0,00
Estado	-0,00	0,00
CCAA	-1.323.890,22	-303.887,52
Diputación	0,00	0,00
Otras AAPP	0,00	0,00
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0,00	0,00
Total de Gasto computable del ejercicio	331.061,25	160.953,28
(+) Cambios de la normativa Fiscal que incrementen de manera permanente la recaudación.		0,00
(-) Cambios de la normativa Fiscal que decremenen de manera permanente la recaudación.		0,00
Tasa de referencia	2,9%	9.600,78
Límite de la Regla de gasto		340.662,03



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE



EL CONCEJAL SEÑOR

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB 2022

DEFINITIVAMENTE

Se ha de señalar que en el Anexo I de este informe se especifican los ajustes realizados para la regla de gasto.

En relación con la **sostenibilidad financiera**, que se regula en los artículos 4 y 13 de la LOEPYSF, se ha de señalar, que la modificación de la LOEPYSF por la Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, supone la introducción de una nueva regla fiscal de obligado cumplimiento para las Administraciones Públicas por aplicación del principio de sostenibilidad financiera, que se reformula incluyendo en el mismo, además de la deuda financiera, la deuda comercial, cuyo pago se ha de verificar a través del indicador: Periodo Medio de Pago. Este nuevo parámetro constituye un indicador económico cuyo cálculo ha sido desarrollado por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio. Así, en cuanto al límite de deuda pública, se informa que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades de crédito; y, en cuanto a la sostenibilidad financiera, desde el punto de vista del cumplimiento del plazo máximo de pago (30 días) a proveedores previsto en la normativa de morosidad (deuda comercial), se informa que el Periodo Medio de Pago de la deuda comercial se situó a 31 de diciembre de 2020 en 100,20 días, lo que supone un incumplimiento de este objetivo.

Por último, se ha de precisar que esta Intervención se remite al informe que sobre la evaluación de la estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública, del objetivo de deuda comercial y del cumplimiento de la regla de gasto se emita respecto de la Liquidación del Presupuesto General Consolidado del año 2020, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. No obstante, se debe tener en consideración que el día 20 de octubre de 2020 el Congreso de los Diputados apreció que en España estamos sufriendo una pandemia que supone una situación de emergencia extraordinaria, circunstancia que, de acuerdo con el artículo 11.3 de la LOEPSF, motiva la suspensión de las reglas fiscales [estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública]

Es todo cuanto se informa por esta Intervención, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Vélez-Málaga, a 17 de junio de 2021.

El Interventor



Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

21 DIC. 2021

13 DIC. 2021

INICIALMENTE

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

ANEXO I: AJUSTES REGLA DE GASTO: LIQUIDACIÓN CALDIM 2020
AJUSTES CÁLCULO EMPLEOS NO FINANCIEROS SEGÚN SEC-2010

(1/2) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		(3) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	
Ejercicio	Importe	Oblig. reconocidas/Calculadas en función del Estado de GAFA	Coef. Financiación OR subvencionadas
Ejercicio 2019			
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2018 y 31-12-2019	0,00	2.586,27	100,00%
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2018 y 31-12-2019	0,00		
Total ajuste	0,00		
Ejercicio 2020			
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2019 y 31-12-2020	0,00		
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2019 y 31-12-2020	0,00		
Total ajuste	0,00		
(4) Pagos por transferencias (y otras op. internas) a otras entid. que integran la Corporación Local			
Ejercicio 2019			
Obligaciones reconocidas.	264,06		
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales	0,00		
241.70000 Transf. Ayuntamiento superávit 2017 art. 32 LOEPSF	264,06		
Total ajuste transferencias internas	264,06		
Ejercicio 2020			
Obligaciones reconocidas.	120,03		
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales	0,00		
241.70000 Transf. Ayuntamiento superávit 2018 art. 32 LOEPSF	120,03		
Total ajuste transferencias internas	120,03		
(5) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas			
Ejercicio 2019			
Proyecto de gasto			
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCA/0016/2016 (CCAA: concepto de ingreso: 451.05)	2.586,27	2.586,27	100,00%
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCA/0007/2018 (CCAA: concepto de ingreso: 451.07)	165.453,41	165.453,41	100,00%
Escuela Taller "Organización Deportiva y Socorrismo Acuático en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/ET/0009 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8001)	208.292,65	208.292,65	88,75%
Escuela Taller "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/ET/0011 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8002)	207.280,38	207.280,38	88,69%
Taller de Empleo "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0012 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8003)	270.814,93	270.814,93	88,46%
Taller de Empleo "Ocio y Tiempo Libre en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0015 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8004)	275.239,40	275.239,40	88,46%
Taller de Empleo "Empleate con el Deporte en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0016 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8005)	275.275,78	275.275,78	88,46%
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2018-2019 (CCAA: concepto de ingreso 45106)	60.605,23	60.605,23	100,00%
Total Junta de Andalucía	1.323.890,22	1.323.890,22	
Total ajustes 2019			
Ejercicio 2020			
Proyecto de gasto			
Programa "FIVE Formación Inclusiva en Vélez-Málaga" (Estado: concepto de ingreso: 420.05)	0,00	0,00	80,00%
Total Estado			
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCA/0007/2018 (CCAA: concepto de ingreso: 451.07)	204.177,96	204.177,96	106,00%
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCA/0005/2020 (CCAA: concepto de ingreso: 451.10)	0,00	0,00	100,00%
Escuela Taller "Organización Deportiva y Socorrismo Acuático en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/ET/0009 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8001)	2.646,14	2.646,14	88,75%
Escuela Taller "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/ET/0011 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8002)	3.157,65	3.157,65	88,69%
Taller de Empleo "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0012 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8003)	1.152,28	1.152,28	88,46%
Taller de Empleo "Ocio y Tiempo Libre en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0015 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8004)	1.691,96	1.691,96	88,46%
Taller de Empleo "Empleate con el Deporte en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0016 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8005)	1.652,94	1.652,94	88,46%
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2018-2019 (CCAA: concepto de ingreso 45106)	90.562,99	90.562,99	100,00%
Total Junta de Andalucía	303.887,52	303.887,52	
Total ajustes 2020			

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE
ACUERDOAPROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL-SECRETARIO

El Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, reunido en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de diciembre de 2021, entre otros, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO SOBRE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OALDIM, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

Dada cuenta de la Propuesta de la Presidencia, de fecha 23 de noviembre de 2021, del siguiente tenor literal:

"De acuerdo con el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el Proyecto del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga del ejercicio 2022 al Consejo Rector, como órgano competente del mismo, para su aprobación y propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga de inclusión en su Presupuesto General, el cual deberá someterse a la consideración del Pleno de la Corporación."

Visto el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga (OALDIM), correspondiente al ejercicio 2022, en el cual obran los siguientes documentos:

Cuadro resumen de Ingresos y Gastos
Estado de Ingresos
Estado de Gastos
Vinculaciones Jurídicas
Memoria de la Presidencia
Avance de la liquidación del Presupuesto 2021. Primera parte. Ingresos
Avance de la liquidación del Presupuesto 2021. Primera parte. Gastos
Avance de la liquidación del Presupuesto 2021. Segunda parte
Anexo de Personal
Anexo de Inversiones
Informe económico financiero
Liquidación del Presupuesto 2020 (en tomo anexo)

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Visto el art. 30 de los Estatutos del OALDIM y conocidos, asimismo, los informes emitidos por la Intervención Municipal, de fecha 23 de noviembre de 2021, sobre el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez Málaga (OALDIM) para el año 2022, así como en relación a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la aprobación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga (OALDIM) del ejercicio 2022.

Los miembros del Consejo Rector, por mayoría de 3 votos a favor (1 del grupo municipal PSOE, 1 del GIPMTM y 1 del grupo municipal AxSi) y 1 abstención del grupo municipal Partido Popular, acuerdan:

1.- Aprobar el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2022, ascendiendo el mismo a seiscientos cincuenta y tres mil ciento doce euros con treinta y ocho céntimos (653.112,38), tanto en ingresos como en gastos, presentándose nivelado.

2.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga la inclusión en su Presupuesto General y que se eleve al Pleno de la Corporación Local para su aprobación.

Se producen distintas intervenciones que figuran en el acta correspondiente.



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

En Vélez-Málaga, a 03 de diciembre de 2021

LA SECRETARIA DELEGADA
(Delegación conferida n.º 3/2021, de fecha
27/05/2021, del área de Secretaría General)

Fdo.: Emilia del Rocío Marín Fernández

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Asistentes

PRESIDENTE DELEGADA:

Ilmo. Sr. D. Víctor González Fernández

VOCALES:

Sr. D. Jorge Pérez Ramos

Sr. D. Juan Antonio García López

Sr. D. José Pino Gálvez

SECRETARIA DELEGADA

D^a. Emilia del Rocío Marín Fernández

INTERVENTOR GENERAL:

D. Juan Pablo Ramos Ortega

FUNCIONARIA:

D^a. María del Carmen Sánchez González